

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Servicio de Vivienda y Urbanización  
VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

ORDENA EXPROPIACIÓN PARCIAL DE  
INMUEBLES QUE INDICA

NOTIFICACIÓN

Resolución exenta N° 2.717, de 26 de octubre de 2010, Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, ordenó expropiación de parte de un inmueble ubicado en Manso de Velasco N° 1156, de la comuna de San Fernando, Rol de Avalúo N° 260-19, superficie aproximada de 112,36 m<sup>2</sup> de terreno, delimitada en polígono B''-C''-F''-A'', conforme al Plano elaborado por Pamela Acuña Illanes, "Proyecto Mejoramiento Red Vial Manso de Velasco y Sector O'Higgins" Comuna de San Fernando. De dominio de Edda del Carmen Ortega Yáñez, inscrito a fojas 500 N° 596 del año 1985 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Conforme al Art. 51, Ley 16.391 y D.L. 2.186. Comisión Tasadora, peritos María Isabel Ríos Marcuello, Carmen Pilar Ríos Marcuello y Patricia Morales Rivera, Arquitecto, Ingeniero y Constructor Civil, respectivamente, según Informe de fecha noviembre de 2007. Monto provisional \$48.786.200, cuyo pago se realizará mediante depósito en Cuenta Corriente del Tribunal correspondiente. Director Serviu Región Libertador Bernardo O'Higgins.

NOTIFICACIÓN

Resolución exenta N° 2.718, de 26 de octubre de 2010, Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, ordenó expropiación de parte de un inmueble ubicado en Manso de Velasco N° 1154, de la comuna de San Fernando, Rol de Avalúo N° 260-18, superficie aproximada de 60,40 m<sup>2</sup> de terreno, delimitada en polígono Y'-B''-A''-Z', conforme al Plano elaborado por Pamela Acuña Illanes, "Proyecto Mejoramiento Red Vial Manso de Velasco y Sector O'Higgins" Comuna de San Fernando. De dominio de Marta Matilde Fernández Muñoz, inscrito a fojas 1.016 vta. N° 1679 del año 2000 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Conforme al Art. 51, Ley 16.391 y D.L. 2.186. Comisión Tasadora, peritos María Isabel Ríos Marcuello, Carmen Pilar Ríos Marcuello y Patricia Morales Rivera, Arquitecto, Ingeniero y Constructor Civil, respectivamente, según Informe de fecha noviembre de 2007. Monto provisional \$17.087.800, cuyo pago se realizará mediante depósito en Cuenta Corriente del Tribunal correspondiente. Director Serviu Región Libertador Bernardo O'Higgins.

NOTIFICACIÓN

Resolución exenta N° 2.719, de 26 de octubre de 2010, Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, ordenó expropiación de parte de un inmueble ubicado en Manso de Velasco N° 1150, de la comuna de San Fernando, Rol de Avalúo N° 260-17, superficie aproximada de 261,18 m<sup>2</sup> de terreno, delimitada en polígono U'-Z'-Y'-X', conforme al Plano elaborado por Pamela Acuña Illanes, "Proyecto Mejora-

ramiento Red Vial Manso de Velasco y Sector O'Higgins" Comuna de San Fernando. De dominio de Sucesión conformada por Gustavo Catalán Vicencio y otros, inscrito a fojas 1.111 vta. N° 1.806 del año 1997, fojas 2.701 N° 3.096 año 2008, fojas 5 N° 6 año 2.009 y fojas 1.248 vta. N° 1430 año 2009 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Conforme al Art. 51, Ley 16.391 y D.L. 2.186. Comisión Tasadora, peritos María Isabel Ríos Marcuello, Carmen Pilar Ríos Marcuello y Patricia Morales Rivera, arquitecto, ingeniero y constructor civil, respectivamente, según Informe de fecha noviembre de 2007. Monto provisional \$46.714.900, cuyo pago se realizará mediante depósito en Cuenta Corriente del Tribunal correspondiente. Director Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

NOTIFICACIÓN

Resolución exenta N° 2.720, de 26 de octubre de 2010, Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, ordenó expropiación total de un inmueble ubicado en Manso de Velasco N° 1128, de la comuna de San Fernando, Rol de Avalúo N° 260-09, superficie aproximada de 100,24 m<sup>2</sup> de terreno, delimitada en polígono U-X-W-V, conforme al Plano elaborado por Pamela Acuña Illanes, "Proyecto Mejoramiento Red Vial Manso de Velasco y Sector O'Higgins", comuna de San Fernando. De dominio de Sucesión Sepúlveda Araya, inscrito a fojas 752 N° 1.160 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 2003, fojas 1.000 N° 1.764 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 2005, y fojas 44 N° 75, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, año 2006. Conforme al Art. 51, Ley 16.391 y D.L. 2.186. Comisión Tasadora, peritos María Isabel Ríos Marcuello, Carmen Pilar Ríos Marcuello y Patricia Morales Rivera, Arquitecto, Ingeniero y Constructor Civil, respectivamente, según Informe de fecha noviembre de 2007. Monto provisional \$28.452.600, cuyo pago se realizará mediante depósito en Cuenta Corriente del Tribunal correspondiente. Director Serviu Región Libertador Bernardo O'Higgins.

NOTIFICACIÓN

Resolución exenta N° 2.721, de 26 de octubre de 2010, Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, ordenó expropiación total de un inmueble ubicado en Manso de Velasco N° 1130, de la comuna de San Fernando, Rol de Avalúo N° 260-10, superficie aproximada de 85,68 m<sup>2</sup> de terreno, delimitada en polígono W-Z-X-Y, conforme al Plano elaborado por Pamela Acuña Illanes, "Proyecto Mejoramiento Red Vial Manso de Velasco y Sector O'Higgins", Comuna de San Fernando. De dominio de Carmen Rita López Morales, inscrito a fojas 813 N° 1.079 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 1986. Conforme al Art. 51, Ley 16.391 y D.L. 2.186. Comisión Tasadora, peritos María Isabel Ríos Marcuello, Carmen Pilar Ríos Marcuello y Patricia Morales Rivera, Arquitecto, Ingeniero y Constructor Civil, respectivamente, según Informe de fecha noviembre de 2007. Monto provisional \$16.368.900, cuyo pago se realizará mediante depósito en Cuenta Corriente del Tribunal co-

rrespondiente. Director Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

NOTIFICACIÓN

Resolución exenta N° 2.722, de 26 de octubre de 2010, Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, ordenó expropiación de parte de un inmueble ubicado en Manso de Velasco N° 1142, de la comuna de San Fernando, Rol de Avalúo N° 260-15, superficie aproximada de 162,53 m<sup>2</sup> de terreno, delimitada en polígono T'-S'-Ñ''-Q'', conforme al Plano elaborado por Pamela Acuña Illanes, "Proyecto Mejoramiento Red Vial Manso de Velasco y Sector O'Higgins", Comuna de San Fernando. De dominio de Ana María González Acuña y César Fernando González Acuña, inscrito a fojas 294 N° 360 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 1984. Conforme al Art. 51, Ley 16.391 y D.L. 2.186. Comisión Tasadora, peritos María Isabel Ríos Marcuello, Carmen Pilar Ríos Marcuello y Patricia Morales Rivera, Arquitecto, Ingeniero y Constructor Civil, respectivamente, según Informe de fecha noviembre de 2007. Monto provisional \$41.029.050, cuyo pago se realizará mediante depósito en Cuenta Corriente del Tribunal correspondiente. Director Serviu Región Libertador Bernardo O'Higgins.

NOTIFICACIÓN

Resolución exenta N° 2.723, de 26 de octubre de 2010, Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, ordenó expropiación parte de un inmueble ubicado en Manso de Velasco N° 1132, de la comuna de San Fernando, Rol de Avalúo N° 260-11, superficie aproximada de 107,48 m<sup>2</sup> de terreno, delimitada en polígono Z-A'-C'-Y, conforme al Plano elaborado por Pamela Acuña Illanes, "Proyecto Mejoramiento Red Vial Manso de Velasco y Sector O'Higgins", comuna de San Fernando. De dominio de Carmen Rita López Morales, inscrito a fojas 52 vta. N° 89 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 1998. Conforme al Art. 51, Ley 16.391 y D.L. 2.186. Comisión Tasadora, peritos María Isabel Ríos Marcuello, Carmen Pilar Ríos Marcuello y Patricia Morales Rivera, Arquitecto, Ingeniero y Constructor Civil, respectivamente, según Informe de fecha noviembre de 2007. Monto provisional \$30.808.400, cuyo pago se realizará mediante depósito en Cuenta Corriente del Tribunal correspondiente. Director Serviu Región Libertador Bernardo O'Higgins.

NOTIFICACIÓN

Resolución exenta N° 2.724, de 26 de octubre de 2010, Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, ordenó expropiación de parte de un inmueble ubicado en Manso de Velasco N° 1158, de la comuna de San Fernando, Rol de Avalúo N° 260-20, superficie aproximada de 172,16 m<sup>2</sup> de terreno, delimitada en polígono C''-J''-G''-F'', conforme al Plano elaborado por Pamela Acuña Illanes, "Proyecto Mejoramiento Red Vial Manso de Velasco y Sector O'Higgins", comuna de San Fernando. De dominio Jorge López López, inscrito a fojas 117 N° 212 año 1957 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Conforme al Art. 51, Ley

16.391 y DL 2.186. Comisión Tasadora, peritos María Isabel Ríos Marcuello, Carmen Pilar Ríos Marcuello y Patricia Morales Rivera, arquitecto, Ingeniero y Constructor Civil, respectivamente, según Informe de fecha noviembre de 2007. Monto provisional \$16.142.400, cuyo pago se realizará mediante depósito en Cuenta Corriente del Tribunal correspondiente. Director Serviu Región Libertador Bernardo O'Higgins.

#### NOTIFICACIÓN

Resolución exenta N° 2.725, de 26 de octubre de 2010, Serviu Región del Libertador Bernardo O'Higgins, ordenó expropiación total de un inmueble ubicado en Manso de Velasco N° 1164, de la comuna de San Fernando, Rol de Avalúo N° 260-22, superficie aproximada de 216 m<sup>2</sup> de terreno, delimitada en polígono K''-M''-N''-L'', conforme al Plano elaborado por Pamela Acuña Illanes, "Proyecto Mejoramiento Red Vial Manso de Velasco y Sector O'Higgins" Comuna de San Fernando. Luis Carrasco Contreras, inscrito a fojas 495 vta. N° 669 año 1987 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Conforme al Art. 51, Ley 16.391 y D.L. 2.186. Comisión Tasadora, peritos María Isabel Ríos Marcuello, Carmen Pilar Ríos Marcuello y Patricia Morales Rivera, Arquitecto, Ingeniero y Constructor Civil, respectivamente, según Informe de fecha noviembre de 2007. Monto provisional \$73.570.200, cuyo pago se realizará mediante depósito en Cuenta Corriente del Tribunal correspondiente. Director Serviu Región Libertador Bernardo O'Higgins.

#### NOTIFICACIÓN

Resolución exenta N° 2.726, de 26 de octubre de 2010, Serviu Región del Libertador Bernardo O'Higgins, ordenó expropiación total de un inmueble ubicado en Manso de Velasco N° 1162, de la comuna de San Fernando, Rol de Avalúo N° 260-21, superficie aproximada de 96 m<sup>2</sup> de terreno, delimitada en polígono J''-K''-L''-H'', conforme al Plano elaborado por Pamela Acuña Illanes, "Proyecto Mejoramiento Red Vial Manso de Velasco y Sector O'Higgins" Comuna de San Fernando. De dominio de Luis Carrasco Contreras, inscrito a fojas 208 vta. N° 272 año 1988 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Conforme al Art. 51, Ley 16.391 y D.L. 2.186. Comisión Tasadora, peritos María Isabel Ríos Marcuello, Carmen Pilar Ríos Marcuello y Patricia Morales Rivera, Arquitecto, Ingeniero y Constructor Civil, respectivamente, según Informe de fecha noviembre de 2007. Monto provisional \$17.087.800, cuyo pago se realizará mediante depósito en Cuenta Corriente del Tribunal correspondiente. Director Serviu Región Libertador Bernardo O'Higgins.

#### NOTIFICACIÓN

Resolución exenta N° 2.727, de 26 de octubre de 2010, Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, ordenó expropiación parte de un inmueble ubicado en Manso de Velasco N° 1136, de la comuna de San Fernando, Rol de Avalúo N° 260-12, superficie aproximada de 120,13 m<sup>2</sup> de terreno, delimitada en polígono A''-G''-H''-D'', conforme al Plano elaborado por Pamela Acuña Illanes, "Proyecto Mejoramiento

Red Vial Manso de Velasco y Sector O'Higgins", comuna de San Fernando. De dominio de Esther Barahona Barrera, inscrito a fojas 312 vta. N° 486 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 1948. Conforme al Art. 51, Ley 16.391 y DL 2.186. Comisión Tasadora, peritos María Isabel Ríos Marcuello, Carmen Pilar Ríos Marcuello y Patricia Morales Rivera, Arquitecto, Ingeniero y Constructor Civil, respectivamente, según Informe de fecha noviembre de 2007. Monto provisional \$30.492.150, cuyo pago se realizará mediante depósito en Cuenta Corriente del Tribunal correspondiente. Director Serviu Región Libertador Bernardo O'Higgins.

#### NOTIFICACIÓN

Resolución exenta N° 2.728, de 26 de octubre de 2010, Serviu Región del Libertador Bernardo O'Higgins, ordenó expropiación de parte de un inmueble ubicado en Avenida Membrillar N° 199, de la comuna de Rancagua, Rol de Avalúo N° 226-22, superficie aproximada de 180,3 m<sup>2</sup> de terreno, delimitada en polígono J-L-M-K, conforme al Plano 1/6, "Mejoramiento Eje Vial Miguel Ramírez - Camino Machali Tramo Poniente", comuna de Rancagua. De dominio de Andrés Ignacio del Real Alfaro, inscrito a fojas 687 vta. N° 433 año 1993 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Conforme al Art. 51, Ley 16.391 y D.L. 2.186. Comisión Tasadora, peritos Sergio Shipley Rubio, Carlos Henríquez Durán y Edmundo Gómez Lagos, Ingeniero Civil, Arquitecto y Constructor Civil, respectivamente, según Informe de fecha 30 noviembre de 2008. Monto provisional \$37.074.000, cuyo pago se realizará mediante depósito en Cuenta Corriente del Tribunal correspondiente. Director Serviu Región Libertador Bernardo O'Higgins.

#### NOTIFICACIÓN

Resolución exenta N° 2.729, de 26 de octubre de 2010, Serviu Región del Libertador Bernardo O'Higgins, ordenó expropiación total de un inmueble ubicado en Manso de Velasco N° 1138, de la comuna de San Fernando, Rol de Avalúo N° 260-13, superficie aproximada de 100,45 m<sup>2</sup>, de terreno, delimitada en polígono G''-K''-L''-H'', conforme al Plano elaborado por Pamela Acuña Illanes, "Proyecto Mejoramiento Red Vial Manso de Velasco y Sector O'Higgins", comuna de San Fernando. De dominio de la Sucesión Carimán Cabello, inscrito a fojas 81 N° 102 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 2008. Conforme al Art. 51, Ley 16.391 y DL 2.186. Comisión Tasadora, peritos María Isabel Ríos Marcuello, Carmen Pilar Ríos Marcuello y Patricia Morales Rivera, Arquitecto, Ingeniero y Constructor Civil, respectivamente, según Informe de fecha noviembre de 2007. Monto provisional \$27.775.550, cuyo pago se realizará mediante depósito en Cuenta Corriente del Tribunal correspondiente. Director Serviu Región Libertador Bernardo O'Higgins.

#### NOTIFICACIÓN

Resolución exenta N° 2.730, de 26 de octubre de 2010, Serviu Región del Libertador Bernardo O'Higgins, ordenó expropiación de parte de un in-

mueble ubicado en Avenida Membrillar N° 179, de la comuna de Rancagua, Rol de Avalúo N° 226-21, superficie aproximada de 105,3m<sup>2</sup> de terreno, delimitada en polígono H-J-I-K, conforme al Plano 1/6 "Mejoramiento Eje Vial Miguel Ramírez - Camino Machali Tramo Poniente" comuna de Rancagua. De dominio de Andrés Ignacio del Real Alfaro, inscrito a fojas 7950 N° 5917 año 2003 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Conforme al Art. 51, Ley 16.391 y D.L. 2.186. Comisión Tasadora, peritos Sergio Shipley Rubio, Carlos Henríquez Durán y Edmundo Gómez Lagos, ingeniero civil, arquitecto y constructor civil, respectivamente, según Informe de fecha 30 noviembre de 2008. Monto provisional \$40.928.000, cuyo pago se realizará mediante depósito en Cuenta Corriente del Tribunal correspondiente. Director Serviu Región Libertador Bernardo O'Higgins.

#### NOTIFICACIÓN

Resolución exenta N° 2.731, de 26 de octubre de 2010, Serviu Región del Libertador Bernardo O'Higgins ordenó expropiación de parte de un inmueble ubicado en Manuel Rodríguez N° 1163, de la comuna de San Fernando, Rol de Avalúo N° 260-29, superficie aproximada de 120,51 m<sup>2</sup> de terreno, delimitada en polígono R''-S''-U''-V'', conforme al Plano elaborado por Pamela Acuña Illanes, "Proyecto Mejoramiento Red Vial Manso de Velasco y Sector O'Higgins" Comuna de San Fernando. De dominio de Sociedad Bravo y Diaz Cía. Ltda., inscrito a fojas 753, N° 1.275 año 1996 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Conforme al Art. 51, Ley 16.391 y D.L. 2.186. Comisión Tasadora, peritos María Isabel Ríos Marcuello, Carmen Pilar Ríos Marcuello y Patricia Morales Rivera, arquitecto, ingeniero y constructor civil, respectivamente, según Informe de fecha noviembre de 2007. Monto provisional \$26.590.200 cuyo pago se realizará mediante depósito en Cuenta Corriente del Tribunal correspondiente. Director Serviu Región Libertador Bernardo O'Higgins.

#### NOTIFICACIÓN

Resolución exenta N° 2.732, de 26 de octubre de 2010, Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, ordenó expropiación total de un inmueble ubicado en Manso de Velasco N° 1144, de la comuna de San Fernando, Rol de Avalúo N° 260-16, superficie aproximada de 200,40 m<sup>2</sup> de terreno, delimitada en polígono Q''-W''-V''-R'', conforme al Plano elaborado por Pamela Acuña Illanes, "Proyecto Mejoramiento Red Vial Manso de Velasco y Sector O'Higgins", comuna de San Fernando. De dominio de Alicia Jacqueline Tobar Castro, inscrito a fojas 2461 vta. N° 2485 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 2008. Conforme al Art. 51, Ley 16.391 y DL 2.186. Comisión Tasadora, peritos María Isabel Ríos Marcuello, Carmen Pilar Ríos Marcuello y Patricia Morales Rivera, Arquitecto, Ingeniero y Constructor Civil, respectivamente, según Informe de fecha noviembre de 2007. Monto provisional \$61.163.500, cuyo pago se realizará mediante depósito en Cuenta Corriente del Tribunal correspondiente. Director Serviu Región Libertador General Bernardo O'Higgins.